

tan al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volveria con mucho poder que nadie bastase á resistille; y después dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia al servicio de S. M., y que era dar causa á mas escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las Islas, y el alcalde y regidores tornaron á usar sus oficios como de primero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de S. M.; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotravez. »

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de V. M.; y que en lo que agora habian hecho no tenian culpa, pues por necesidad habian sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello V. M. se deserviria, y ellos serian castigados por todo. Y porque mas cierto creyesen que las cosas pasadas yo olvidaba, y que jamás ternia memoria dellas, antes en nombre de V. M. los ayudaria y favoreceria en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben, como leales vasallos de V. M., les dije que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les habia dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno venia muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijéronme que habian habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parecia que, si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguarian, porque por señas habian conosciendo dellos buena voluntad, aunque ellos no les habian hecho, buenas obras, antes salteándolos les habian tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno habia herrado por esclavos y llevádolos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conosci el gran daño que de allí se seguiria; y

en los navios que envié allá lo escribí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en esta villa habia hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndolos de parte de V. M. me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que habia llevado por esclavos; pues habia sido hecho contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á V. M.

Pasados dos dias después que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habian dicho, é informé bien al español é indios de lo que habian de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de Méjico por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Champagua, y á otro que se dice Papayeca¹, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun después ha parecido; porque el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos subjectos, y el de Champagua diez; y quiso Nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de V. M., que oyeron la embajada con mucha atencion, y enviaron con aquellos mensajeros otros suyos para que viesen mas por entero si era verdad lo que aquellos les habian dicho; y venidos, yo los recibí muy bien y di algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciacion y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les habia dicho, y les dije otras cosas que me pareció convenian para su seguridad, y les rogué mucho que dijesen á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Champagua² una persona principal, que se dice Montamal³, señor, segun pareció, de un pueblo de los subjectos

¹ En la copia de Viena « Papayegua ».

² Alguna veces se lee *Chapagua*, omitida la m.

³ En otras copias Montuval.

á la dicha Champagua, que se llama Telica; y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo su sujeto que se llama Cecoatl¹, y su pueblo coabita², y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo queria y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenian mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habian hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron les habian tomado. Yo les dije cuanto á mí me habia pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les seria hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les habian llevado, y se los haria volver. ¡Plega Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó; porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquéllos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creia que ellos tenian noticia cómo habia ocho años que yo habia venido á la provincia de Culúa, y cómo Mutezuma, señor que á la sazón era de la gran ciudad de Tenuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por V. M., á quien todo el universo es sujeto, para ver y visitar estas en el real nombre de V. E., luego me habia recibido muy bien y reconocido lo que á vuestra grandeza debia, y que así lo habian hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habian acaescido; y que porque yo traje mandado de V. M. que viese y visitase toda la tierra, sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la orden que habian de tener, así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas; y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les habia de seguir mucho provecho y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales

Hallase tambien escrito Cecoatl y Lecoatl.

E de Viena : « Coabata. »

de V. M. habian de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á V. M. importunidad con larga escriptura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros di algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me dada nada, y roguéles que enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les habia dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocas dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. M., y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo, y bastimentos con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las Islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que después vino, que asimismo compré, y con ellos todos aquellos dolientes que habian quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva-España, y escribí en él largo á los oficiales de V. M. que yo dejé en mi lugar, y á todos los concejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá habia hecho, y de la necesidad que habia de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les habia quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se habia alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí habia dejado aislados, que tenia informacion que eran mas de sesenta personas. El otro navío, que á la postre compré en la cala, envié á la isla de Cuba, y á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se veniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamáica á que hiciese lo mismo; el caravelon ó bergantin que yo hice, envié á la isla

Española, y en él un criado mio, con quien escribí á V. M. y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun después pareció, ninguno destes navíos hizo el viaje que llevé mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguanico, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España habia tomado la gente de Cozumel, y que después habia dado al través en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Antoni ó de Corrientes, y que se habia perdido cuanto llevaban y se habia ahogado un primo mio que se decia Juan de Avalos, que venia por capitán dél, y los dos frailes franciscos que habian ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas otras personas, que me llevó por copia; y las que habian salido á tierra habian andado perdidas por los montes sin saber adonde iban, y de hambre se habían muerto casi todos; que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque, demás de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí mas no haber llegado mis despachos, por lo que adelante V. M. verá.

El otro navío que iba á la Jamáica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno de los encargados en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que residen en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y cómo el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traía treinta y dos caballos y algunas cosas de la jineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y con este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de V. M., y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian

pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo y á los otros dos oficiales, y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envío la misma carta original¹ á V. M., donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede V. M. considerar lo que yo sentí destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por galardón saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debia á V. M. sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no malgastado, en servicio de V. M. Luego pensé en el remedio, y parecióme por una parte que yo debia meterme en aquel navío y venir á remediar y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitán que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien alzado de su obediencia, como adelante daré á V. E. mas larga cuenta desto. Por otra parte dolíame en el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella V. M. ha de ser muy servido y que ha de ser otra Culúa; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas, de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Hueitapalan, y en otra lengua Xucutaco², que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de Méjico en riqueza, é igualala en grandeza de pueblos y multitud de gente y policía della. Estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa

¹ No se halla, como era de esperar, con la de Cortés.

² En el cód. de Viena Axucataco.

puede ser bien hecha ni guiada si no es por mano del Hacedor y Movedor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él mas se serviese; y después de hecho esto por algunos dias, parecióme que todavía debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños; y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao¹ que venia á esta ciudad; y después de dejarle instruccion y la mejor órden que yo pude de lo que habia de hacer, y después de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las Casas, que es por la costa del Sur, á salir adonde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisieran; y envié tambien á la otra villa de la Natividad de Nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo, de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nueva al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos, siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacía tiempo para navegar, torné á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó todo muy pacífico. Estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo, y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y mas, diónos tan recio tiempo de norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamborettes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde

¹ Vide supra, página 468.

llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo, me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborotados, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escrebir á los concejos y á los oficiales de V. M. reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo, y daria fin á lo que allá tenia comenzado; y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazón la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveido todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Después de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las Islas, y proveer otras cosas que convenia, envié el teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro; y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tierra hay, muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion; y sin haber recuento con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los indios de aquellas partes, que ya teniamos por amigos, los atraieron todos de paz, y vinieron ante mí mas de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos de V. A., prometiendo de ser obedientes á sus

reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que después acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traian bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á Nuestro Señor de los conservar así, y llegar al fin que V. M. desea, é yo asimismo tengo por fe que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Champagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de V. M. y por amigos nuestros, fueron las que cuando yo me embarqué hallé alborotadas, y cómo yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándolos; y algunos de los de Champagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujéres y hijos y haciendas; é aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, híceles muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron, diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Chicohuytl, y el otro Poto, y el otro Mondoreto; y habidos, prendilos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercibimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes; y así, los poblaron, é yo los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; así pues envié allá una capitania de gente de caballo y de pié y muchos de los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltaron una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era mas parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria, no teniendo contradiccion; y así, lo soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ha

parecido después. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espieron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; mas jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demás; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar.

Después que se soltó aquel Pizacura se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificasen la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así; y este Pizacura murió de enfermedad, y los otros dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo que pareció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parescer.

A esta sazón llegó á aquella villa de Trujillo un capitán con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitán, que Pedro Arias Dávila, gobernador de V. M., envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitán del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de Sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Espa-

ñola habian enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relacion á V. M.: el cual, segun parece, habia escripto al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitan á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador. Y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española residen, segun pareció por ciertas cartas que traian; y luego los torné á despachar, y con ellos escribí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conocia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian, y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello sería V. M. servido, y otras cosas que me pareció convenia escribirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban; y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Davila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias, recibian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenia poblados en nombre de V. M., lo podian ser mas facilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos, le escribí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí envasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de V. M. y estábamos en su real servicio; y que esto se habia de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera. Y porque me dijeron que de la cosa que al presente mas necesidad tenian era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les di dos acémilas mias cargadas de herraje y herramientas, é se las envié; é después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió este capitan otras dos acémilas mias cargadas tambien de herraje, que yo allí tenia.

Y después de partidos estos vinieron á mí ciertos naturales de la

provincia de Huilacho¹, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias habia que yo tenia mensajeros, é se habian ofrescido por vasallos de V. M., é me hicieron saber cómo á su tierra habian llegado veinte de caballo y cuarenta peones con muchos indios de otras provincias, que traian por amigos; de los cuales habian recibido y recibian muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban losr emediase, pues ellos se habian ofrescido por mis amigos, é yo les habia prometido que los empararia y defenderia de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazón pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venian por mandado de su capitan en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que estaba cerca, y que podian venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz; y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez, y que venian en busca de aquel puerto, y que venia por su capitan un Gabriel de Rojas. Luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habian venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Gabriel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia, é volviese á los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demás desto le escribí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveeria de muy buena voluntad, si yo la tuviese.

El cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque después me tornaron á decir los dichos indios que después de venido al alguacil que yo envié, les habian llevado algunos. Con este capitan torné otra vez á escribir al dicho Francisco Hernandez, ofresciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí V. M. era muy servido, y encargándole todavia la obediencia de su gobernador. No sé lo que después acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos, le habia llegado una

¹ Hállase tambien escrito Huilacho y Huilcacho.